



Tienen cuatro días para ingresar los documentos. ARCHIVO

Y ADEMÁS

Recién resolución

Para el pleno del TEEM Morena ni transfiere votos a sus aliados del PVEM y PT, como lo señalan sus opositores y el emblema de la coalición alianza no es similar al del Gobierno estatal, ni genera confusión entre la ciudadanía.

“A todas luces es ilegal por carecer de distintas disposiciones normativas, entre ellas la sobre representación que implicaría otorgar esos porcentajes tanto al Verde Ecologista como al PT, que son desproporcionados y por lo tanto seguiremos insistiendo en esa cadena impugnativa” refirió.

De la misma coalición “Va por el Estado de México”, el representante del Partido Nueva Alianza, Efrén Ortiz, dio a conocer que lo están valorando para tomar una decisión este viernes e interponer el recurso correspondiente, ante la siguiente instancia jurisdiccional. Por otro lado, Morena, PT y PVEM lo están analizando, porque insisten que el logotipo que usará la coalición priista está cargada de elementos que la relacionan con el actual gobierno estatal, por la similitud de tonalidades y otros detalles.

Esto luego que el Tribunal Electoral determinó que tanto el convenio de la coalición Va por el Estado de México, como el de la candidatura común “Juntos Haremos Historia” son válidos, lo cual no convenció a ninguno de los dos grupos. ■

Convenios de alianza electoral van a revisión

Diferencias. PRI, PAN y PRD acudirá a instancias federales mientras que Morena analiza optar por la misma posibilidad



CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática anunciaron que impugnarán la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México, con la cual se valida el convenio de candidatura común de Morena-PT-PVEM, quienes a su vez están valorando inconformarse por el visto bueno del acuerdo de coali-

ción del PRI-PAN-PRD-NA, para lo cual tienen cuatro días.

El representante del PAN, Alfonso Bravo Álvarez Malo, adelantó que si van a impugnar la resolución del Tribunal local en los tiempos marcados por la ley, por considerar que el estudio fue incompleto y no se valoraron adecuadamente los argumentos del recurso original, por lo cual pan a recurrir a la Sala Superior, como último recurso.

En el caso del PRD, el secretario del partido, Javier Rive-

El Tribunal estatal avaló los dos convenios, pero acudirán a la Sala Toluca

ra dijo que si van a impugnar, pero en su caso van a recurrir a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde seguirán insistiendo en que el convenio es a todas luces ilegal y debe ser valorado nuevamente.



SOBRE ALIANZA MORENA-PT-PVEM

Impugnarán validez del convenio

VIOLETA HUERTA

PRD y PAN insisten en que quiere transferir votos a sus aliados en la elección por la gubernatura

Al menos el PAN y el PRD impugnarán la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) de validar el convenio de candidatura común entre Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, pues consideran que el primero busca transferir votos de manera ilegal a sus aliados en la elección por la gubernatura mexiquense.

En tanto el PRI y Nueva Alianza valoraban también si presentarán un recurso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Del otro lado, Morena y sus aliados del PVEM y PT también analizaban la pertinencia de impugnar la resolución del Tribunal, que a su vez validó el convenio de coalición entre el PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza.

En entrevista, el representante del PAN, Alfonso Bravo Álvarez Malo, señaló que recurrirán a la Sala Superior, pues pese a los argumentos de las y los magistrados, consideran que Morena sí busca transferir votos a sus aliados en la elección por la gubernatura.



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

PRI y NA valoraban también si presentarán un recurso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

EL TEEM validó el convenio de candidatura común entre Morena, PVEM y el PT.

"Yo creo que su estudio (del TEEM) fue incompleto y no se valoraron adecuadamente los argumentos del recurso original", explicó.

Confío en que la Sala Superior corregirá al TEEM y les dará la razón.

También explicó que el recurso se presenta directamente ante la Sala Superior porque la Sala Toluca del TEPJF no tiene competencia en ese tema por ser elección a la gubernatura.

Por su lado el secretario general del PRD, Javier Rivera Escalona, confirmó que su partido también impugnará la sentencia del tribunal local y explicó que tienen cinco días para hacerlo.

El representante de Nueva Alianza, Efrén Ortiz señaló que aún valoran si presentarán un recurso.

Entre los reclamos de esos partidos: PAN, PRI y Nueva Alianza están el señalamiento de que Morena busca transferir votos a sus aliados, que su emblema no es correcto y que la precandidata Delfina Gómez no debió realizar actos de precampaña con PVEM y PT.

En tanto, Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo aún no decidían si impugnarán la sentencia del tribunal estatal. Ellos reclaman que el emblema de la coalición Va por el Edomex es similar al del gobierno estatal.